Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **870**
EXPEDIENTE: **I/II/2023**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 13 de febrero del 2023.

C. Néstor Bernal Báez y David Bernal Rangel.
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción de 241.17 M2., que comprende los trabajos de 4 recamaras, sala, cocina, comedor, estudio, oficina, vestidor, sala tv, cochera, terraza y 3 baños, cuarto de lavado, y vestidor, en la finca de su propiedad, Ubicada en su domicilio de calle Bolaños # 20, en esta cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac.

No hacer trabajos, escalones, rampas, ni modificaciones en banquetas, tendrá que demolerlos
Acudir a esta oficina para autorizar

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. ERIC SANCHEZ

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'ES/ygm.